

Programa DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)

Convocatoria 2024

INFORME PROVISIONAL INFORME DEFINITIVO

¹La agencia de evaluación remitirá el informe provisional de evaluación a la universidad, para que esta realice los comentarios que estime oportunos sobre el mismo, antes de que la Comisión de Evaluación emita el informe definitivo.

Comisión DOCENTIA de Unibasq:

Presidente: Gregorio Rodríguez Gómez (Universidad de Cádiz - UCA)

Vocal académica: Cristina Guilarte Martín-Calero (Universidad de Valladolid – UVA)

Vocal académico: Miguel Santamaría Lancho (Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED)

Vocal estudiante: Clara Isabel Urbán Martín (Universidad Camilo José Cela -UCJC)

Secretaria técnica: Idoia Collado Arrúe (Unibasq), Isabel de la Puerta Herrera (Unibasq)

Fecha: 24 de febrero de 2025

Fdo. Gregorio Rodríguez Gómez
Presidente de la Comisión DOCENTIA de Unibasq

Introducción

El presente informe tiene por objeto analizar el informe de seguimiento y las evidencias aportadas para la renovación de la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario implantado en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), bajo la denominación de [Programa DOCENTIAZ](#), según el Programa DOCENTIA.

El proceso de evaluación del programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Guía Interna Explicativa del Marco del Programa DOCENTIA (Programa de Apoyo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) en el Sistema Universitario Vasco.

Los miembros de la Comisión nombrada por Unibasq, cuya composición se relaciona en la portada de este informe, completaron el Anexo II de dicha Guía con sus valoraciones iniciales del modelo DOCENTIAZ y de los resultados obtenidos con el modelo, a partir de la documentación entregada por la UPV/EHU.

El 15 de noviembre de 2024 se reunieron los miembros de la Comisión para coordinar el proceso de evaluación, momento en el cual se trasladó a la Dirección de Unibasq la posibilidad de realizar las entrevistas a los diferentes colectivos de la UPV/EHU de forma presencial, al tratarse de un hito importante como es la renovación de la certificación. Se acordó posteriormente que la visita presencial se realizaría el 28 de enero de 2025.

Se solicitaron a la UPV/EHU evidencias adicionales que fueron entregadas con carácter previo a la visita.

El 15 de enero de 2025 la Comisión consensuó las cuestiones fundamentales que sería planteadas a cada una de las audiencias.

Durante este proceso de evaluación, esta Comisión ha revisado la siguiente documentación:

- Informe de seguimiento para la renovación de la certificación del Programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU (octubre 2024).
- Informe de seguimiento 12ª convocatoria.
- Informe de seguimiento 13ª convocatoria.
- Plan Estratégico 2022-2025 de la UPV/EHU.
- Anexos y evidencias aportadas por la UPV/EHU.
- Página web del programa DOCENTIAZ.

La visita a la UPV/EHU se realizó el 28 de enero de 2025 conforme a la agenda acordada. Todas las audiencias se realizaron en el horario previsto y en ellas participaron todas las personas recogidas en la agenda.

Esta Comisión desea expresar su agradecimiento y reconocimiento a la presencia, en las diferentes audiencias, de las personas responsables de este programa pertenecientes al equipo rectoral en funciones, así como a las personas responsables del equipo rectoral entrante en el momento de la visita, situación ésta que pone en valor el carácter institucional y de continuidad de este programa DOCENTIAZ.

Así mismo, esta Comisión quiere dejar constancia de las facilidades ofrecidas por el personal de la UPV/EHU para acceder a toda la documentación solicitada, así como a los expedientes de evaluación del profesorado y la demostración de uso de la aplicación informática utilizada por el personal técnico y por el profesorado para la gestión y participación en el programa DOCENTIAZ.

En el tratamiento de dicha información, los miembros de la Comisión de evaluación se comprometen a guardar la confidencialidad y a respetar el Código de Ética y Garantías de Unibasq.

La Comisión DOCENTIA de Unibasq ha consensuado y elaborado de manera colegiada el presente informe de renovación de la certificación.

Valoración global del modelo de evaluación y de su implantación y Cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

Sobre la base del análisis del informe enviado por la UPV/EHU, junto con las evidencias aportadas, antes y durante la visita realizada de forma presencial el 28 de enero de 2025, en la información recabada por la comisión a través de las entrevistas y observaciones realizadas durante la visita y la información pública difundida por la universidad a través de la página web del programa DOCENTIAZ, se constatan, en primer lugar, los siguientes puntos fuertes:

- La UPV/EHU cuenta con una larga trayectoria en evaluación de la actividad docente, consolidada y en continuo proceso de mejora, teniendo prevista en 2025 la realización de la 15ª convocatoria del Programa DOCENTIAZ, que será la séptima convocatoria desde la primera certificación alcanzada en 2019.
- El Programa DOCENTIAZ establece un modelo de evaluación de la actividad docente alineado con el objetivo 5 del Plan Estratégico 2022-2025 de la UPV/EHU, en el que se pretende “potenciar el modelo educativo propio IKD, y el nuevo marco de innovación docente comprometido con los ODS, impulsando la formación multidisciplinar, así como las competencias transversales y digitales”.
- La UPV/EHU ha iniciado en 2021 el proceso de diseño de su Modelo de Desarrollo Académico Docente y se encuentra en la actualidad en una fase previa a la institucionalización, adecuando y adaptando las herramientas necesarias para ello.
- Desde el inicio del Programa DOCENTIAZ se ha conseguido evaluar a 2.006 docentes, lo que supone una cobertura del 59,74% de PDI evaluado respecto del total evaluable.
- El sistema de evaluación se sustenta sobre múltiples fuentes de información, integrando datos institucionales y percepciones y valoraciones del profesorado, estudiantes y responsables académicos.
- A lo largo de su desarrollo e implantación el modelo ha demostrado una elevada capacidad discriminativa, y en la actualidad ofrece indicios suficientes para continuar así, al plantearse un modelo progresivo (DOCENTIAZ 2.0) basado en el establecimiento de diferentes niveles de desarrollo académico.
- El modelo cuenta con una serie de mecanismos que aseguran la transparencia del mismo, destacando la información publicada en abierto y de fácil acceso a través de la página web del Servicio de Evaluación, cumpliendo con los requerimientos del programa DOCENTIA.
- El programa DOCENTIAZ cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para ser considerado sostenible, destacando el liderazgo del Servicio de Evaluación y el alto nivel técnico de las personas que lo constituyen.
- El modelo de evaluación concreta una serie de consecuencias relevantes en términos de reconocimiento, méritos para la acreditación, reconocimientos internos de tramos de docencia

e investigación, mérito central para la concesión de quinquenios y la participación en otros programas como GAITUZ, o constituir un indicador clave para la acreditación de titulaciones.

- Se evidencia un alto nivel de satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del proceso de evaluación.
- El modelo de evaluación ha sido objeto de revisión y mejora continua a lo largo de todas ediciones implementadas.

Mejoras realizadas por la universidad

A lo largo de los seis años de implementación del programa certificado en 2018, la UPV/EHU ha realizado mejoras significativas en el Programa DOCENTIAZ, basándose en las recomendaciones y sugerencias del informe de certificación y de los informes de seguimiento posteriores. Estas mejoras reflejan un compromiso firme con la mejora continua y la adecuación del modelo de evaluación, asegurando su pertinencia y coherencia con los objetivos de calidad docente.

Entre las principales acciones implementadas, destaca que, en respuesta a las recomendaciones de Unibasq, se ha trabajado en la elaboración de un modelo de excelencia docente que satisface los requerimientos de la versión actualizada del programa DOCENTIA. Este modelo se ha alineado con los instrumentos de recogida de información y con la definición de excelencia docente establecida por la universidad. Además, se está ajustando el marco de desarrollo profesional docente, especialmente en lo relacionado con las etapas del desarrollo profesional del profesorado.

Asimismo, se han incorporado nuevas consecuencias para el profesorado, como la vinculación de la participación en el programa con otros itinerarios formativos, como en el Programa GAITUZ, y con la coordinación de proyectos de innovación, como los del programa IKD i³ Laborategia, así como en la coordinación del Programa Campus Bizia Lab. Además, se ha modificado el procedimiento de evaluación para garantizar una mayor transparencia y equidad, anonimizando la asignación de expedientes y permitiendo a las personas evaluadoras acceder a la progresión del profesorado en convocatorias anteriores.

Otra mejora relevante ha sido el adelanto del inicio de las convocatorias, que ahora comienzan en enero en lugar de febrero, permitiendo que los resultados finales estén disponibles antes del periodo vacacional. Asimismo, se ha incrementado el número de integrantes de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) para reducir la carga de trabajo por persona evaluadora, pasando de 54 a 78 miembros en la convocatoria 13^a, lo que ha permitido una evaluación más detallada y menos exigente en términos de tiempo para cada persona evaluadora.

Además, se han introducido cambios en los informes de resultados dirigidos a los departamentos, incluyendo un listado de docentes acreditados con vigencia de cinco años, lo que facilita la identificación de aquellos que necesitan renovar su acreditación y fomenta su participación en futuras convocatorias. Estas mejoras, junto con la creación de la Comisión Técnica para la Adaptación del Programa DOCENTIAZ, evidencian un enfoque proactivo y reflexivo por parte de la universidad, orientado a optimizar el proceso de evaluación y a garantizar su alineación con las necesidades tanto del profesorado como de la institución en su conjunto.

Recomendaciones

Sobre la base del análisis y valoración de las evidencias y resultados de las audiencias realizadas durante la visita presencial, y tomando en consideración la actual coyuntura de transición e inicio de una nueva etapa en el gobierno de la UPV/EHU, esta Comisión considera que, con una perspectiva de medio/largo plazo, las siguientes recomendaciones que se aportan podrían ayudar a continuar en el camino de la mejora del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado.

- R1. Proseguir y persistir en el proceso de implantación e institucionalización del MDAD-UPV/EHU en su modalidad progresiva por niveles de desarrollo académico (DOCENTIAZ 2.0).
- R2. Rediseñar las dimensiones objeto de evaluación en coherencia con los diferentes niveles de desarrollo académico contemplados en el MDAD-UPV/EHU.
- R3. Valorizar el programa DOCENTIAZ destacando su importancia, sus cualidades y su utilidad para la mejora de la actividad docente.
- R4. Precisar y concretar estrategias que incrementen el impacto del programa DOCENTIAZ en la mejora de la docencia desarrollada en toda la universidad.
- R5. Mejorar los medios que se utilizan para informar al alumnado sobre la naturaleza y las consecuencias del programa DOCENTIAZ.
- R6. Ampliar la consulta sobre satisfacción con el sistema de evaluación a docentes con escasa o nula participación en el programa, a fin de identificar posibles actuaciones para aumentar la participación.
- R7. Divulgar, interna y externamente, las cualidades y utilidad del programa DOCENTIAZ a través de congresos y jornadas, así como el desarrollo de un repositorio estructurado de prácticas docentes ejemplares.
- R8. Reforzar las consecuencias positivas de la participación en el programa DOCENTIAZ para aumentar su generalización entre el profesorado de la UPV/EHU.
- R9. Realizar una evaluación, y certificación cuando proceda, conforme con la norma ISO/IEC25000 de la *usabilidad, funcionalidad, mantenibilidad y calidad de los datos* de las aplicaciones informáticas utilizadas por todos y cada uno de los grupos de interés participantes en el programa DOCENTIAZ.

LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN CONSIDERA

FAVORABLEMENTE

LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)